



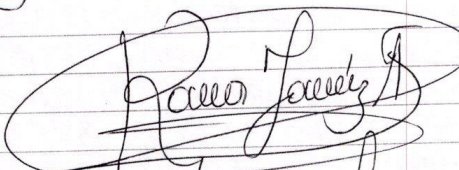
ENMIENDAS:

- 1. Sr. Regidor Jareb Pacheco:
Folio N° 250, Inciso 7 se acuerda la hora para llevar a cabo la primera reunión con la nueva integración del Comité Vial.
- 2. No está en el punto de acta, la parte donde solicita a la Corporación, el permiso para poder realizar gestiones en cuestión de la delimitación de la zona sur de Guaimala con los demás Municipios, ya que es algo que debe ser de las tres Gobernaciones Olancha, El Paraíso y Francisco Morazán. La Honorable Corporación Municipal en pleno, están de acuerdo con la Moción presentada por el Sr. Regidor Jareb Pacheco.

Secretaría Municipal.

- 3. Folio N° 242, agregar el inciso 4) El Lic. Rodrigo Efraín Cáceres Lozano, Contador Municipal, presenta Nota de Crédito por el valor de Lps. 46,599.46 que corresponde a intereses devengados de las Cuentas Bancarias que corresponde al Mes de Septiembre del año en curso. La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor, expresando los Señores Regidores Municipales Santos Maldonado y Jareb Pacheco, todo sea en base a ley, según las Normativas estipuladas en el Artículo N° 66, de la Ley de Municipalidades de Honduras, "ACUERDAN" Dar, por Aprobada la Nota de Crédito y Débito de la Rendición de Cuentas del III Trimestre del año 2019.

Sr. Jareb Pacheco.



Secretaría Municipal.

Sesión Ordinaria # 23

Alcaldía Municipal de Cuamatzuc,
Departamento de Francisco Morazán, día
Lunes 02 de Diciembre del año 2019
Siendo las 2:16 p.m., procejo el señor
Alcalde Municipal Ing. Perry Brito
Rodales Heredia, Sr. Vice Alcalde
Municipal Lic. Donatilo Ondina Lozano
Loa. Con la asistencia de los Señores
Regidores por su orden:
Regidor I Nelson René Chávez Hernández
Regidor II Jorge Alberto Alvarado Velázquez
Regidor III Alfredo Durón Vargas
Regidor IV Mabelin Odalis López Flores
Regidor V Gary Elizabeth Viera Mondragón
Regidor VI Santos Encierro Maldonado Chávez
Regidor VII Héctor Arnulfo Amador Álvarez
Regidor VIII Jareb Jimmy Pacheco Ordoñez.
Y por ante lo Interescrito Secretario M.P.
que autoriza y da fe, procediendo en el
orden siguiente:

- 1º Oración
- 2º Comprobación del Quorum, por la Secretaría Municipal.
- 3º Anuncio de la Sesión por el Señor Alcalde



Ing. Henry Armando Raudales Peralta.

4° Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.

5° Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.

6° Lectura, discusión y aprobación de Correspondencia:

A° Los ciudadanos de este Municipio, que nos dedicamos al rubro del negocio de billares, bares y venta de bebidas alcohólicas, solicitamos de manera cordial, que nos ayude con la ampliación de horario de los días Navideños (24, 25, 31 y 01 de Enero 2020). Si fuese posible una reunión para exponerle el porqué de nuestra petición. Adjuntamos lista de ciudadanos dedicados al rubro antes expuesto.

I Expresa el Sr. Regidor Nelson Chavez, que existe la Ley de Convivencia Social, en la cual estipula los horarios, pero en este caso por ser fechas especiales se puede discutir en Reunión de Corporación, yo creo que tanto el 24 y el 31 de diciembre los ciudadanos amanecen, siendo esto una facultad administrativa usted tiene que hablar con el Jefe de la Policía Preventiva, ya que ellos son los encargados de supervisar y si encuentran locales abiertos les van a cerrar porque la ley establece el horario, o se emite una Ordenanza especial.

II Expresa el Sr. Alcalde Municipal, que se van a reunir con el Jefe de la Policía Preventiva, Jefe Justicia Mpal. y el Sr. Diego Amador representante de los propietarios de este rubro. Se le notificará la fecha y hora para dicha reunión.

B° La Directiva del Patronato de la



Comunidad de la Laguna, solicitamos 40 sillas para la Escuela 12 de Abril de la Comunidad de la Laguna, el Centro Educativo cuenta con una matrícula de 40 alumnos, pero la mayoría de sillas están en mal estado. Se Adjuntan cotizaciones 1- Jacobo Guzman, por la cantidad de Lps. 500. Contruidos con madera de pino. 2- German Duron Vargas, por la cantidad de Lps. 445, contruidos con madera de pino y ply wood. Atte. Roger Rolando Loceres, Presidente, Daniria Rodriguez, Secretaria.

I Expreso la Sra. Regidora Mabelin Lopez, que esta totalmente de acuerdo con esta solicitud ya que es prioridad la educación, sólo tengo una pregunta, para el compañero Regidor Alfredo Duron, que parentesco existe entre uno de los señores que presenta cotización en este caso el Sr. German Duron Vargas, a lo que responde el Sr. Alfredo, que el Sr. German es mi hermano, por tal motivo no puedo votar a favor, según el Artículo #35 de la Ley de Municipalidades.

II Expreso el Sr. Regidor Jacobo Pacheco, que la Ley es clara, pero que su familia si puede tener un contrato de cualquier tipo con esta Alvaldía siempre y cuando el no tengo nada que ver con el contrato. Sólo tengo una duda conforme a los materiales ya que una cotización nos dice, que es toda de pino y otra lleva ply wood, sólo hay que tomar la decisión del principio de calidad o del buen precio.

III Expreso el Sr. Regidor Jorge Alvarado, que se tiene que ser equitativos, porque cuando vino mi sobrino para exponer un proyecto deportivo no lo aceptaron por que era un familiar mio, yo no tengo nada en contra de el, pero tenemos que ser equitativos.



Expresa el Sr. Alcalde, que nadie puede estar en contra de la educación, pero yo dudo que este año se pueda ayudar, por lo tanto, de presupuesto, en este momento estamos luchando para el pago de subsidios a todos los centros educativos y eso lo pagamos de la transferencia, esta solicitud quedaría para el presupuesto del próximo año.

V Expresa el Sr. Regidor Héctor Arredondo que se tiene en cuenta la lotización del Sr. Jacobo Guzmán, es vecino de la comunidad, con la observación que la madre que utilicen lleven algún tratamiento de curación, se que cuando se trabaja con madera curada el costo aumenta.

VI Expresa el Sr. Regidor Nelson Chávez, que está de acuerdo con prioridad de educación sin embargo, si el renglón presupuestario ya está agotado, lo más correcto es que esta solicitud la presenten a principios del próximo año, y de igual manera dar la oportunidad para que otras personas puedan presentar lotizaciones.

Interviene el Sr. Alcalde que va a consultarle a Roxano como estamos con el presupuesto.

VII Expresa el Sr. Regidor Santos Maldonado, que es muy necesario que los niños puedan contar con su equipo de sillas, se que existen muchas escuelas que no cuentan con el mobiliario digno para poder recibir sus clases. De igual forma en la comunidad de El Zapote en el Centro Educativo se necesita de mobiliario escolar.

C- Se solicita autorización para ruptura de un pequeño tramo de calle pavimentada en barrio El Centro, con el



objetivo de realizar conexión de agua potable y aguas negras; por tanto se comprometo a reparar una vez que se termine el trabajo de conexión. Dicho trabajo se realizara a través de la Unidad de Agua y Saneamiento de Cuautaro "UMASAG".

A.H. Guillermo Antonio Flareño Osorio.

I- La Honorable Corporación Municipal en pleno "ACUERDAN" Dar por aprobado la solicitud del Sr. Guillermo Antonio Flareño Osorio, tal como lo dicen relacionado.

D- Solicitud presentada por la joven estudiante ante Nayra Alexandra Muñoz Velásquez con N- de Acta de Nacimiento # 0806-20000490, pasante de la Carrera Ingeniería de Negocios, en la Universidad Metropolitana de Honduras "UMH" en Jutupa, Olancha. Se adjunta historial Académico recibo de Mensualidad por el valor de Lps. 3,852.50, Gasto de Transporte Mensual por Lps. 2,000.00. para un total de Lps. 3,852.50.

I- La Honorable Corporación Municipal, con Votos a favor expresando los Señores Regidores Santos Haldonado y Jairo Pacheco, todo en base a ley, según las normativas estipuladas, en el Artículo 166 de la Ley de Municipalidades de Honduras "ACUERDAN" Dar por Aprobado la solicitud de la Joven Estudiante Nayra Alexandra Muñoz Velásquez, para el pago de Mensualidad por el valor de Lps. 3,852.50. con la observación que debe presentar ante la oficina de Presupuesto Municipal la fotocopia del recibo de pago y el historial Académico Trimestral de la Aprobación de clases. Dicho ayuda se hara efectivo a partir del Mes de Enero del año 2020.



INFORMES VARIOS:

- A° Informa la Sra. Regidora Abog. Mabelín López Flores, Coordinadora de la Comisión de Tierras, que en cumplimiento a lo ordenado en sesiones anteriores se procedió a la inspección, medida y remedidas de solares urbanos de las siguientes personas:
- 1° Medida de un solar para Escritura Otorgada en Dominio Pleno, al Señor: Oscar Armando Chávez Membreno con Tarjeta de Identidad # 0806-1970-00362, Según Expediente # 0806-57-2019, ubicado en el Barrio Cristo Rey con las siguientes medidas y colindancias:
- Norte: 21.30 Mts colinda con Calle y Marlen Amador. Sur: 21.30 Mts colinda con Oscar Reina. Este: 31.70 Mts colinda con Margarito Durón y Adrian Oyuela. Oeste: 31.70 Mts colinda con Isaac Herrera y Javier Chávez. El solar tiene una Área Total de 675.21 M². Valor por Metro Lps. 120.00. Aplicado 15%. Y de acuerdo a la Tabla de Valores Vigente para la Zona pagara Lps. 12,153.78.
- 2° Medida de Solar para Escritura Otorgada en Dominio Pleno, a la Señora Mirna Elizabeth Rosales Heredia con Tarjeta de Identidad # 0806-1973-00372, Según Expediente # 0806-57-2019, ubicado en la Colonia Nuevo Amanecer, con las siguientes medidas y colindancias:
- Norte: 24.00 Mts con Roberto Rivero López. Sur: 24.00 Mts con Callejón y Mario Soto. Este: 14.00 Mts con Calle principal y Wendy Ordóñez. Oeste: 14.00 Mts con Roberto Mejía. El solar tiene una Área Total de 336.00 M². Valor por Metro Lps. 20.00. Aplicado 15%. Y de acuerdo a la Tabla de Valores



- Vigente para la zona pagaré Lps. 1,008.00
- 3º Medida de un solar para Escritura Otorgada en Dominio Pleno a: Sociedad Grupo Díaz S. de R.L. Hildelbrando Napoleón Díaz Villatoro, con Tarjeta de Identidad # 1515 1967-00015 y Sosue Napoleón Díaz Villatoro, con Tarjeta de Identidad # 1502 1985-00633, Según Expediente # 0806-59-2019, ubicado en Colonia Llanos de Hiqueroa, con las siguientes Medidas y Colindancias:
- Norte: 31.60 Mts con Estefany Yaneth Garesa y Calle de por Medio. Sur: 33.40 Mts con Rosa Chávez y David Barahona. Este: 20.40 Mts con Digna Ester Medina. Oeste: 20.30 Mts con Calle y Emma Hilda Chávez. El Solar tiene Área Total de 661.37 M². Valor por Metro, Lps. 20.00. Aplicado 15% y de acuerdo a la Tabla de Valores Vigente para la zona, pagaré Lps. 1,984.11.
- 4º Medida de un solar para Escritura Otorgada en Dominio Pleno a la Sra. Angela Julia Ruiz con Tarjeta de Identidad # 0822-1955-00006, Según Expediente # 0806-67-2019, ubicado en el Barrio San José de Suyapa, con las siguientes Medidas y Colindancias: Norte: 13.50 Mts con Rosa Emelda Rodríguez, Sur: 13.80 Mts con Calle y Leonidas Garesa. Este: 19.60 Mts con Orice Danilo Rivera. Oeste: 19.00 Mts con Fani Lizeth Flores y Isis Lorena Flores. El Solar tiene Área Total de 263.49 M². Valor por Metro Lps. 109.00. Aplicando 15% y de acuerdo a la Tabla de Valores Vigente para la zona pagaré Lps. 3,952.35. Estos terrenos forman parte del Título Comu. de Guaimala pertenecen al # 39 del To. 40 2041 del Registro de la Propiedad



Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán, Estos Dominios Plenos han cumplido con el proceso de adjudicación en cumplimiento al Artículo # 2 reformado de la Ley de la Propiedad Decreto # 390-2014, publicado en el Diario La Gaceta de fecha 07/05/2014.

I- La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor, expresando los Señores Regidores Municipales Santos Maldonado y Jacob Pacheco, todo en base a Ley según las normativas estipulada en el artículo # 66 de la Ley de Municipalidades de Honduras, "Alcaldías" dar por Aprobado los Dominios Plenos de las personas antes mencionadas, tal como lo dejan relacionado.

B- Informa el Señor Alcalde Municipal Ing. Denny Arriagola Raudales, que este día lunes 02 de diciembre, se llevó a cabo la Licitación Privada Nacional LPRN-04-2019 Adquisición de Suministros Eléctricos para el Proyecto de Electrificación de la Aldea Monte Galán. Ofertantes: a) Suministros y Controles Eléctricos, S. de R.L. (CE) Lps. 479,933.04. b) Controles y Materiales Eléctricos, S. de R.L. (CYME) Lps. 469,627.25. c) Ferreteria y Construcciones S. de R.L. (Ferrals) Lps. 446,374.78. Siendo la oferta favorable para esta Alcaldía la de Ferrals por el valor de L. 446,374.78.

C- Informa el Sr. Alcalde Municipal, que para poder liquidar el III Trimestre ante las oficinas de Gobernación, están solicitando el Plan de Emergencia Municipal el cual debe ser elaborado conforme a los lineamientos que establece la COPEL.

D- Informa el Señor Alcalde Municipal,



que a través del Instituto Nacional de Estadística "INA" y del Instituto de la Propiedad, I.P. Se llevó a cabo la remediación del sitio ejidal de Guaimala, este trabajo lo realizaron dos personas del INA y uno del I.P. Ellos van a presentar un informe final para que quede inscrito en el I.P. Con este trabajo se va a solventar las medidas y lindancias de la ciudad de Guaimala. Interviene el Sr. Regidor Héctor Arriola que se debe recomendar que los Mojones se manden hacer por parte de este Ayuntamiento lo más pronto posible.

E) Informa el Sr. Alcalde, que en la sesión anterior los miembros corporativos solicitaron que yo buscara una compañía constructora o grupos organizados del Municipio para poder ejecutar el Proyecto de Reparación de Vías no pavimentadas de la ciudad. Visite algunos amigos que tienen Maquinaria, pero la mayoría se encuentra en mal estado, solamente encontré uno que tiene un patrón que está en buenas condiciones, pero la forma que vamos a hacer el tratamiento de las vías, necesitan levantamiento y balastado, no puede encontrar una compañía aquí en Guaimala que cumpla con las condiciones que requiere el proyecto. Es necesario comenzar con la ejecución del proyecto con la observación que se tiene que hacer supervisiones más rigurosas; de igual forma hablé con el dueño de la compañía MIZ constructores para que realicen un trabajo de calidad. Se planeó en el acto anterior que el responsable administrativamente soy yo al momento de finalizar la obra ya sea de buena o mala calidad.

F) La Honorable Corporación Municipal en



pleno con votos a favor, expresando el Sr. Regidor Jacob Pacheco, todo en base a ley según la normativa estipulado en el Artículo #66 de la ley de Municipalidades de Oaxaca "ALUERDAN" Dar por Aprobado la Ejecución del Proyecto de Reparación de Calles no pavimentadas del casco Urbano de Cuapimula, Francisco Morazán de las colonias (Victor López, 21 de Noviembre, Alemania, Los Laureles, San Juan, Bella Vista) para un Total de 23 Kilómetros. A un costo Total de Lps. 945,000.00. Tal como lo dejan relacionado.

F) Informa el Sr. Regidor Nelson Chávez, que esta programada la Feria de la Salud para el día Domingo, 08 de diciembre, aquí en Cuapimula, donde se atenderá con consulta general, odontológica y el más importante el tema de las Mamografías que es para mujeres mayores de cuarenta años y de escasos recursos económicos, pero primero tiene que haber una evaluación médica, porque el tipo es limitado.

G) Informa el Sr. Regidor Nelson Chávez, que recibió un documento de parte del Tribunal Superior de Cuentas, para que yo me presente para aclarar el motivo del porque en el año — se elevó el gasto de funcionamiento, siendo este año precisamente cuando el ex-presidente Celaya incrementó el sueldo, por tal motivo se elevó el gasto de funcionamiento, estas son cosas que uno no puede evadir ya que es una ley. Y el otro caso fue cuando la Alcaldía fue demandada en el periodo de la Sra. María Elisa Vargas, por una Madera que no pudieron sacar según



lo que decía el informe y lo Alvalade estaba obligado a pagar tres millones de pesos pero esto se llegó a pps. 1,505,000.00. y esto lo pagamos por letras, pagando Lps 38,000.00 Mensuales. lo otro dice que insumimos por no tener un listado de todos los Horax del Municipio, eso se lo pasamos al sr. Leonidas Morad del por que a él le corresponde y el último es por viáticos, es importante que algunas personas que salgan del país y no liquidan los viáticos es gran problema. Esto lo informo para que sirva para esta administración.

8- ASUNTOS VARIOS:

A= La Licda. Roxana Cárcamo, Analista de Presupuesto Municipal, presenta Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos y Traspaso entre Asignaciones; en aplicación del Artículo # 183 del Reglamento de la Ley de Municipalidades. El Alcalde Municipal, en cualquier tiempo después de aprobado el presupuesto Municipal, puede someter a la consideración y aprobación de la Corporación Municipal, las Modificaciones a las asignaciones de los egresos que según de urgente necesidad, y que requieran de Ingresos adicionales no presupuestados.

Ampliación Presupuestaria de

Ingresos y Gastos:

I. Asignaciones a Ampliarse:

22-2-4-01-01-01:

Detalle de donación de capital de
Organismos Internacionales para
Gobiernos Locales.

4,727,638.00



Objeto del Gasto a Ampliarse:

12-03-00-05-0540-54200:
Restauración de áreas forestales
afectadas por el gorgojo. ✓
Total \$ 4,727,638.06
\$ 4,727,638.06

I- Asignaciones a Ampliarse:

22-1-1-02-01-01:
Detalle de Transferencias de
Capital Secretarías de Estado. ✓
Total \$ 132,560.00
\$ 132,560.00

II- Objeto del Gasto a Ampliarse:

06-00-00-06-0540-54200: ✓
Navidad Catracha 2019. ✓
Total \$ 132,560.00
\$ 132,560.00

Traspaso entre Asignaciones:

I- Asignaciones a Ampliarse:

12-05-08-00-0510-42900:
Proyecto de Electrificación de
Río Abajo.
Total \$ 150,000.00
\$ 150,000.00

II- Asignación a Disminuirse:

12-05-10-00-0510-42900
Proyecto de Electrificación de
Aldea La Laguna. ✓
Total \$ 150,000.00
\$ 150,000.00

I^o La Honorable Corporación Municipal
en pleno con votos a favor, expresando
el Sr. Regidor Jareb Pacheco, todo en



base a Ley, según la normativa, en el Artículo #66 de la Ley de Municipales de Honduras, "ACUERDAN" Dar por Aprobado la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos y el traspare entre Asignaciones, tal como lo están relacionado.

B- El Señor Alcalde Municipal Ing. Henry Armando Raudales Peralta, presenta Perfil de Proyecto Arreglo de 29 Kilómetros de Calles no pavimentadas de barrios colonias y comunidad de los Jobos. Este Proyecto se realizara con Fondos Municipales a un costo de Lps. 609,000.00. (Bº Abajo, Cristo Rey, Suyapa, Col. los Laureles, Cerro Grande, Llanos de Fiquera, San Isidro, Modelo y la comunidad de los Jobos). Tenemos disponibilidad financiera para llevar a cabo el Proyecto. El Kilómetro esta tazado por, Lps. 21,000.00. Se estima 09 KM comunidad de los Jobos y 29 KM la zona urbana.

I- Expresa el Sr. Regidor Alfredo Durón si es más favorable que se pague el Patrol por hora trabajado que por Kilómetro.

II- Expresa el sr. Regidor Jacob Pacheco que esta a favor y que se haga por hora, pero la pregunta es ¿Quién va a supervisar la hora? y en el caso de la colonia Modelo hay una pasadga entre la Col. Santa Fe y la Modelo, esto esta en el sube y bajo, a Mano izquierda del Instituto Jose de la Rosa, esta calle es bastante amplia y Vendria ayudar mucho a los ciudadanos que se Mobilizan, hacia el colegio, esta calle en algún momento se reparó, por lo que solicito se tome en cuenta su reparación y se pueda instalar alcantarilla. Aprovecho otra vez para solicitar la alcantarilla que esta



adelante de la propiedad de Donald
Carrasco, para aprovechar que son calles
de alivio inmediato vuelvan a su funcio-
namiento. Se necesitan tres alcantarillas
y sus coberturas.

III- Expresa el Sr. Alcalde que este proyecto lo
va a realizar el amigo que tiene el patrol
en buen estado. Y se analizará que es más
favorable realizar el trabajo por hora o
por Kilómetro.

IV- La Honorable Corporación Municipal en
pleno con votos a favor expresando el
Sr. Regidor Jacob Pacheco, todo en base
a Ley según la normativa estipulada en
el Artículo # 66 de la Ley de Munici-
palidades de Honduras "ALUERDAN"

Dar por aprobado el Perfil del Proyecto
Reparación de calles no pavimentadas del
cabo urbano y de la fortificación de los
Juegos, a un costo de Lps. 609.000.00,
tal como lo dejó relacionado.

C- Participación del Sr. Darwin Flores, Presidente
Patronato de Col. Santa Fe del Sector de
la Lotificación Do Santos, presentando
solicitud de ampliación de tendido
eléctrico que está considerado en 175 Mts.
lineales, se estiman cuatro postes con
sus respectivas lámparas y cables. Se
presenta plano, cotización de postes y
de Materiales eléctricos.

I- Expresa el Sr. Alcalde Municipal, que en
la próxima semana le van hacer entrega
unos postes y de allí se puede
colaborar y se tiene Material eléctrico
del que sobra del proyecto de electri-
ficación de San José que de igual
forma se puede revisar y colaborar
para bajar los costos.

II- Expresa el Sr. Regidor Nelson Chávez



que se le de el listado de materiales para
revisar y ver si el puede tramitar alguno
de los Materiales.

D1 Expresa la Sra. Vice Alcaldesa Linder
Donafile Lozano, que el día sábado 07
de diciembre finaliza el curso que han
estado recibiendo los jóvenes con la
Asociación Hondureña de Juntas Adminis-
tradoras de Sistemas de Agua "AHJASA".
Este grupo de jóvenes todo este año han
estado viajando los sábados a Tequigolpa
para prepararse en lo que respecta a la
administración del agua. Les invito muy
cordialmente a todos los corporativos para
que nos acompañen en esta clausura a
partir de las 9:00 a.m. en el Centro Cultural.

D2: Luego el 13 de Diciembre, a las 9:00 a.m.
en el Centro Cultural, El Sistema Local de
Protección y Red Multisectorial del Muni-
cipio, llevarán a cabo la celebración del
Día de los Derechos Humanos. A dicha
celebración asistirá el Apog. Herrera Cáceres
entre otras personalidades. Por tanto
quedan cordialmente invitados.

D3: Realizamos supervisión en la comunidad
donde se quiere realizar el proyecto de los
colectores de agua, se acordó que toda
la corporación realizará esta inspección,
pero solamente nos acompañó el Dr. Jorge
Alvarado, Héctor Amador, Víctor Banegas
Jefe Desarrollo Comunitario y el Ing. de la
MANOEM.

I Expresa, el Sr. Regidor Héctor Amador, que
están dos áreas una privada de persona
particular y la otra de igual forma
privada pero es de un grupo de la Manión
por lo cual yo miro más factible que se
haga en la parte del grupo campesino
ya que sería un proyecto más económico



en el sentido que el desnivel que existe es mejor y solo se trabajaría en la parte norte con maquinaria. Ellos tendrían primero que dar documentos a la Alcaldía Municipal y están totalmente de acuerdo con que se redireccione la cosechadora de agua en estas tierras porque va hacer también de beneficio para ellos.

D4- Se nos hicieron sugerencias para los barandales del Puente del paso de la Quebrada del Barniz, o en su efecto la ampliación de dicho puente.

I- Expresa el Sr. Regidor Nelson Chávez, que primero se tiene que hacer otro vía y de igual forma barandales. Continúa expresando la Sra. Vice Alcaldesa que así como este este puente es un peligro latente el cual ya cobro una vida y no se puede seguir en esa situación, que se revise el Rensio de Balance y el próximo año poder dar respuesta positiva.

D5- Con relación a la reparación de las calles que están en este momento siendo trabajados por el Gobierno Central, es necesario que se le diga a la compañía en cargo que deben hacer uso de un buen material a la vez de los curvas que están dejando.

E) El Sr. Regidor Jairo Pacheco, pregunta si para el Municipio de Guadalupe designaron fondos para la Navidad catrocha, porque tengo entendido que en otras Alcaldías están acreditado fondos. Responde el Sr. Alcalde que este año ya fueron acreditados Lps. 332,560.00.

F) Expresa el Sr. Regidor Alfredo Durón, que ya está aprobado el Proyecto para reparación del puente de Hadera que conduce a la comunidad de Pueblo



Viejo y el Puente del barrio abajo que conduce a la Vol. Planas de Figueroa se tienen las cotizaciones pero en este momento la compañía donde venden esta Madera ligada no cuenta con el producto, por tal motivo se cotizó en un Aserradero en Tequigalpa y se eleva el costo. Yo hablé con el Sr. Juan Lora, y me dijo que si nosotros le conseguimos la Madera él la procesa y así nos saldría más barato. Yo decía que se aprovechara de la Madera de la brecha del Aguacatillo o de Río Abajo.

I Expresa el Sr. Regidor Héctor Amador que no está de acuerdo que se saque Madera sin permiso, porque ningún aserradero puede aserrar sino lleva una justificación del permiso del ICF. Que se busque otra forma ya sea con una venta local.

II Expresa el Sr. Regidor Nelson Chávez, es más cómodo siempre que sea en las ejidas para poder extraer, pero me llamo la atención lo de la brecha, porque el Señor Alcalde nos habló que el ICF aprobó el Plan de salvamento, me gustaría ver el contrato por que se está hablando de cierto Metro que aún no han extraído. Interviene el Sr. Alcalde que está totalmente de acuerdo con lo expuesto del Sr. Regidor Nelson Chávez porque esas mediciones últimamente están saliendo con faltantes, esto ya es un problema técnico. Tenemos que resolver esta situación y lo más correcto sería a través de una venta local, y busquemos la Madera que sea apropiado.

III La Honorable Corporación Municipal con voto a favor "ASERRERÍA" llevar a cabo una venta local de Madera, bajo todos los parámetros establecidos conforme a ley



para ejecutar el Proyecto de Reparación de los Puentes de Madera de Pueblo Viejo y del Barrio Abajo, tal como lo dejan relacionado. Con la observación del Sr. Regidor Jacob Pacheco, todo en base a ley según la normativa estipulada en el Artículo 466 de la ley de Municipalidades de Honduras.

- 6) La Licda. Jory Viera, felicitó a la Joven Nayra Muñoz, por su dedicación en la aprobación de 14 clases en un año, me gustaría saber si no se tiene problema de apoyar beca para un centro que es privado, hemos apoyado a estudiantes Universitarios para centros públicos.

El Sr. Regidor Nelson Chávez, que esta situación es importante de apoyar, no creo que se tenga inconveniente por ser Universidad privada, siempre y cuando el valor de la mensualidad salga a nombre de la estudiante.

El Señor Jacob Pacheco, está de acuerdo con la beca para el pago de la Universidad es importante poder colaborar con estos casos, yo diría que a todos los estudiantes que reciben una ayuda de parte de esta Alcaldía de una u otra forma puedan retribuir al pueblo ayudando en un evento.

- 41)- Expresa el Sr. Regidor Jacob Pacheco, que el compañero Regidor Alfredo Durón, me comunicó que al parecer, la Asociación de Ganderos y un par de amigos quieren ayudar a la Sra. Saturnina Bermúdez más conocida como doña Lupa, ayudarla para construirle una vivienda en un predio Municipal, existe la tenencia pero los que tienen la tenencia dicen que no hay problema. Pero nosotros



como Corporativos y la Comisión de Tierras demos el visto bueno para el usufructo por ese pedazo de terreno y que dejemos las pautas claras porque es un proyecto de vivienda social, y mientras viva allí y cuando ella no este se le pueda dar a otra persona para que ella viva allí.

I- Expresa el sr. Regidor que el documento que se redacte que los hijos y otro familiar no son dueños de esta vivienda ni del terreno donde se construya.

II- Expresa el sr. Regidor Héctor Amador, que a manera de sugerencia que las familias no pueden poseer el bien inmueble.

I- El sr. Regidor Joreb Pacheco, propone que se reúnan el día Miércoles 4 de diciembre por la tarde, de las 4:00 p.m. Los miembros de la Comisión de Tierras. Interviene la sra. Regidora Mabelin López, que ella para el mes de diciembre no puede participar en reuniones de trabajo, por motivos de encontrarse mal de salud. Si otro de los señores Regidores puede integrar la Comisión de Tierras señor Mejía, durante el período que yo no pueda asistir. Interviene el sr. Aldurón que él puede colaborar en la Comisión de Tierras.

I)- Expresa el sr. Héctor Amador, referente unos árboles que se encuentran en el derecho de vía, estos árboles obstruyen el paso libre para poder llevar a cabo reparación de calles, es necesario que la UMA revise y solventar este problema.

3)- Que el señor Director de Justicia realice inspección en las afueras de propiedad del señor Wilmer Davila, ubicada en la colonia Llanos de Figueroa, frente al Instituto Guairuma. Con el objetivo que el propietario refiera la cerca que



se encuentra en parte de la vía pública
Asuntos Pendientes: No se trataron
30- Cierre de la Sesión a las 5:00 p.m.
La presente acta se encuentra inscrito
en los folios #283-303. Sujeta a
Enmiendas por los Miembros Corporativos



Ing. Henry B. Raudales Terán
Alcalde Municipal.



Licda. Dorinda O. Ornelas
Vice Alcaldesa

Dr. Nelson René Chavez Hernández
Regidor I

Dr. Jorge Alberto Alvarado Velázquez
Regidor II

Sr. Alfredo Durón Vargas
Regidor III

Abg. Mabel D. López Flores
Regidora IV



Dyfequif

Linda. Gary E. Viera Mondragón
Regidor V

S. R.

SI. Santos R. Maldonado Chavel.
Regidor VI

H. A.

Dñs. Héctor A. Amorador Alvarez.
Regidor VII

SI. Jacob B. Pacheco Ordóñez.
Regidor VIII

Raimundo
Berina M. Lopez Berrero.
Secretaria Municipal.



Raimundo